



MENDOZA, 3 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 7085/16 caratulado: "*Comisión Directiva del CEDAV/FAD. CEDAV/FAD s/Informe Anual Actividades – año 2015 y las previstas p/Ciclo 2016 – Solicitud de aval Institucional p/la realización de las mismas. En reunión del 16-3-16 se designó Comisión Directiva del CEDAV/FAD*".

CONSIDERANDO:

Que las actividades previstas para el ciclo 2016 buscan generar espacios de intercambio y reflexión en torno a las prácticas artísticas locales y difundir los trabajos de investigación que se realizan en el Centro de Estudios.

Que, a fs. 1, se informa la designación de los Miembros de la Comisión Directiva del CEDAV/FA que actuará durante el presente año, integrada por: Fernando GUEVARA, Juliana DOLINSKY, Ana Paula SOTO y María de los Ángeles FORCADA por los docentes que acompañan. A su vez manifiestan que las actividades corresponden al ámbito de la investigación, tal como está explicitado en la resolución n° 241/10-C.D. (Reglamento del **Centro de Estudios de Artes Visuales/Facultad de Artes y Diseño (CEDAV/FAD)**).

Que las mencionadas actividades están consensuadas y avaladas por la Dirección de las Carreras de Artes Visuales, desde su creación.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 19 de abril de 2016.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe de las actividades realizadas durante el año 2015 por el *Centro de Estudios de Artes Visuales/Facultad de Artes y Diseño (CEDAV/FAD)*.

ARTICULO 2º.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica a las actividades del **(CEDAV/FAD)** propuestas para el período 2016, que se detallan a continuación:

- *Convocatoria para la incorporación de nuevos proyectos CEDAV/FAD-UNCuyo 2016 (lanzamiento previsto para fines de abril/16)*
- *Ciclo Tertulias 2016:* La idea de estos eventos es trabajar en torno a un tema o un autor que el/la invitado/a elija, en un clima relajado (más de encuentro de estudio que de clase) no existe la idea de "*Ponencia*". El tiempo es de DOS (2) horas, un sólo día. Como el encuentro apunta a un intercambio entre los asistentes, el invitado propone textos que servirán como disparadores y quienes quieran ir lo lean antes y estén empapados en el tema. Para el Ciclo de Tertulias 2016 se han previsto las siguientes temáticas:

- **VII Tertulia:** "*Nuevas maneras de investigar: Bitácoras y libros de artistas*" - ONCE (11) de mayo de 2016.

Prof. *[Firma]*
DECANO

Téc. *[Firma]*
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

- **VIII Tertulia:** "Proyectos autogestivos en la escena local" - VEINTIDÓS (22) de junio de 2016.
- **IX Tertulia:** "Producción multidisciplinar" - VEINTICUATRO (24) de agosto de 2016.

- *V Jornadas de Investigación del CEDAV/FAD y III Jornadas del CETCyPE.* Previstas para el año 2015 fueron postergadas, a los fines de ampliar la convocatoria a investigadores/as especializados/as, para los días CUATRO (4) y CINCO (5) de octubre de 2016, en torno al tema "*Contemporaneidad(es) y memorias en prácticas y discursos. Política, Sociedad y Arte*". Estas jornadas se organizan en conjunto con los investigadores que integran el Programa I+D+I de SECTYP: "*Arte Y Cultura en Mendoza; la construcción de identidades en las prácticas y discursos locales. 2º etapa*" equipos con investigadores que provienen de la Facultad de Artes y Diseño y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Edición y Publicación en papel de las ponencias completas presentadas en las Jornadas 2016.
- Publicación bimestral del Fanzine Surmenage, revista que aborda problemáticas contemporáneas en relación a los temas que se estudian en el Centro de Estudios.
- Archivo, sistematización y publicación del material bibliográfico del CEDAV/FAD.
- Participación en la organización y conformación de la primera red de pensamiento crítico latinoamericano junto a Universidades de México, Chile y Costa Rica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

55

| |
|-------|
| F.A. |
| LO/lo |
| |
| |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO